



**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE
LAS FUERZAS ARMADAS**



TRÁMITE / PROCEDIMIENTO	ACRECIMIENTO / NIVELACIÓN
BENEFICIARIO	MONTEPIADO
REQUISITOS	
<p>1. Solicitud de Prestaciones (formato ISSFA)</p> <p>2. Cédula del titular física o digital (para obtener Ficha Simplificada) o copia a color legible</p> <p>CUANDO EN EL GRUPO FAMILIAR MANTENGA EL DERECHO MAS DE UN BENEFICIARIO, QUIEN PIERDE EL DERECHO DEBE PRESENTAR:</p> <p>1. Documento que justifique el motivo de la pérdida del derecho con detalle de la fecha exacta de dicha pérdida (MM/AAAA)</p> <p>CUANDO EN EL GRUPO FAMILIAR QUEDE UN SOLO BENEFICIARIO, QUIEN PIERDE EL DERECHO DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <p>1. Solicitud General (Formato ISSFA), deberá constar el motivo por el cual pierde el derecho con detalle de la fecha exacta de dicha pérdida</p> <p>2. Copia de la cédula a color legible, de existir cambio en el estado civil presentar el documento habilitante</p> <p>3. Certificado de Estudios con la fecha del último período académico cursado</p> <p>4. Certificado de Afiliación del IESS actualizado (en caso de tener o haber tenido relación de dependencia presentar Historia Laboral)</p> <p>5. Certificado de Afiliación del ISSPOL actualizado</p>	
FORMATOS	
<u>Solicitud General</u>	
<u>Solicitud Prestaciones</u>	
=	
=	